

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

N° Y FECHA DEL CONTRATO		515 DEL 16/09/2025					
NOMBRE CONTRATISTA		DORA NINFA ORTIZ PEREZ-AGENCIA DE VIAJES MAR VERDE		NIT/C.C		CC 40.379.455 DE VILLAVICENCIO	
OBJETO		Prestación de servicios logístico y turístico con el fin de realizar salida lúdico-recreativa contemplada en el plan de bienestar del instituto de turismo del meta					
VALOR INICIAL CONTRATO (letras y números)		CIENTO CINCUENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$151.940.000) M/CTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN		OCHO (8) DIAS					
FECHA DE INICIO		14/10/2025		FECHA TERMINACIÓN		21/10/2025	
SUPERVISOR		NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO		C.C		40.439.709	
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)							
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos (\$ 4.760.000)			FECHA:		16/10/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO:		Ciento cincuenta y seis millones setecientos pesos (\$156.700.000) mcte					
PRORROGA		No.1		DESDE:		22/10/2025	HASTA: 21/11/2025
SUSPENSION		No. 1		DESDE:		11/11/2025	HASTA: 24/11/2025

Entre los suscritos, **RONAL YAMID LOZANO DELGADO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.122.117.136 de Acacias, en calidad de Director General del Instituto de Turismo del meta nombrado mediante Decreto N° 463 del 14 de noviembre de 2025 y posesionado según consta en acta N° 034 del 20 de noviembre de 2025 quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, por una parte, por otra parte **NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO** en calidad SUPERVISOR(A) o INTERVENTOR(A) identificado con la cédula de ciudadanía número **40.439.709**, y de otra, DORA NINFA ORTIZ PEREZ- AGENCIA DE VIAJES MAR VERDE, quien para efectos de la presente acta se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 515 de fecha 16/09/2025 previa las consideraciones:

- 1) Que el día 16/09/2025, EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META, celebro con DORA NINFA ORTIZ PEREZ- AGENCIA DE VIAJES MAR VERDE, suscribieron el contrato No. 515 de 2025 cuyo objeto consistió en "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICO Y TURISTICO CON EL FIN DE REALIZAR SALIDA LÚDICO-RECREATIVA CONTEMPLADA EN EL PLAN DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META."
- 2) Que el día 14/10/2025, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°515 de 2025
- 3) Que el día 16/10/2025 se firmó acta de adición del contrato por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 4.760.000) y prorroga por TREINTA (30) DIAS.
- 4) Que el 10/11/2025 la contratista solicitó mediante oficio la suspensión del contrato por un lapso de catorce (14) días.
- 5) Que el 10/11/2025 se suscribió acta de suspensión del contrato, por un término de catorce (14) días comprendidos entre el 11/11/2025 hasta el 24/11/2025, modificándose la fecha de terminación del contrato para el 4 de diciembre de 2025

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

6) Que el 25/11/2025 se suscribió Acta de Reinicio del Contrato

7) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor y/o Interventor, la doctora **NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO**, como consta en el informe de supervisión de fecha 18 de diciembre de 2025, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

4) El Contratista allegó certificados de encontrarse a paz y salvo en sistema de seguridad social y parafiscales anexando planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

5) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 10/12/2025 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

6) EL INSTITUTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

➤ Póliza de cumplimiento oficial No. 30-46-101018488, Fecha 16/09/2025 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO aprobada el 17 de septiembre de 2025.

Póliza de Cumplimiento No.:	30-46-101018488	FECHA:	16/09/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	15/09/2025	26/01/2026	\$ 15,194,000.00
Calidad del servicio	15/09/2025	26/09/2026	\$ 15,194,000.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2025	26/01/2026	\$ 60,776,000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/09/2025	26/09/2028	\$ 7,597,000.00

Póliza de Cumplimiento No.:	30-54-101003957	FECHA:	17/09/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y Operaciones	15/09/2025	26/09/2028	\$ 284,700,000.00

➤ Póliza de cumplimiento oficial No. 30-54-101003957, Fecha 22/10/2025 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO aprobada el 10 de noviembre de 2025.

Póliza de Cumplimiento No.:	30-46-101018488	FECHA:	10/11/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14/10/2025	27/03/2026	\$ 15,670,000.00
Calidad del servicio	14/10/2025	24/11/2026	\$ 15,670,000.00

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/10/2025	27/03/2026	\$ 62,680,000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/10/2025	24/11/2028	\$ 7,835,000.00

Póliza de Cumplimiento No.:	30-54-101003957	FECHA:	10/11/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y Operaciones	15/09/2025	26/11/2025	\$ 284,700,000.00

- Póliza de cumplimiento oficial No. 30-46-101018488, Fecha 11/11/2025 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO aprobada el 05 de diciembre de 2025.

Póliza de Cumplimiento No.:	30-46-101018488	FECHA:	05/12/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14/10/2025	10/04/2026	\$ 15,670,000.00
Calidad del servicio	14/10/2025	10/12/2026	\$ 15,670,000.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14/10/2025	10/04/2026	\$ 62,680,000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14/10/2025	10/12/2028	\$ 7,835,000.00

Póliza de Cumplimiento No.:	30-54-101003957	FECHA:	05/12/2025
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y Operaciones	14/10/2025	10/01/2026	\$ 284,700,000.00

- 7) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Pago Anticipado		\$60.776.000	NA	40%
Pago autorizado en la presente acta	NA	\$91.124.000	NA	59.97%
Valor Adición	NA	\$ 4.760.000	NA	100%
Valor ejecutado	NA	\$151.900.000	NA	100%
Valor no ejecutado del contrato inicial	NA	\$ \$ 40.000	NA	0.03%
Valor no ejecutado de la adición	NA	\$ \$ 4.760.000	NA	100%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	NA	\$156.700.000	NA	100%

- 8) Frente al balance de lo pagado por seguridad social se presenta el siguiente:

Verificación cuando se trata de persona natural: La contratista presentó certificado de expensas suscrito por Contador Público, junto con Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL	Código: GJC-F-06-V4
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 01/02/2023

BALANCE DE LO PAGADO POR SEGURIDAD SOCIAL		VERIFICACIÓN POR PARTE DEL ASESOR CONTABLE O QUIEN SEA CONTRATADO PARA TAL FUNCION
CONCEPTO	VALOR	CUMPLE
SALUD	\$ 1.613.500	X
PENSIÓN	\$ 2.065.400	X
ARL	\$ 67.600	X
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 156.700.000	NA

9) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$151.940.000
(+) ADICIONES AL CONTRATO	\$ 4.760.000
VALOR PAGADO ANTICIPADO	\$ 60.776.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 91.124.000
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	\$ 4.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$156.700.000

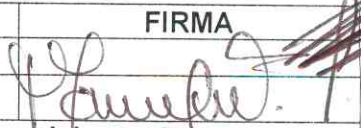
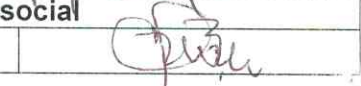
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	\$151.900.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NA

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha:

30 DIC 2023

Director General Instituto de Turismo del Meta	Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: RONAL YAMID LOZANO DELGADO	Nombre: ALEXANDRA QUIJANO NATALIA LEYVA	Nombre: DORA NINFA ORTIZ PEREZ

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B°.: Andrés Díaz	Asesor Jurídico	
Elaboró: Mabel Lara Agudelo	CPS Apoyo a la Supervisión	
Verificación del pago de aportes a seguridad social		
Revisó: Clorinda Fierro Perez	CPS	